

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez el presente proceso, informando que la parte demandante solicita fecha de inventario y avalúos. Queda para proveer.

Palmira (V), 4 de junio de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIR, CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 606
RADICACIÓN No. 2023- 214 - 00

Visto el informe secretarial que antecede, verificado el mismo y como quiera que de conformidad con los parámetros señalados en el artículo 501 del Código General del Proceso, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el día 11 DE JULIO DE 2024 A LAS 9 A.M., para que tenga lugar la DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS en la presente sucesión del causante EFRAIN CAMARGO GARCIA, de conformidad con lo ordenado en el artículo 501 del C.G.P.

SEGUNDO: En consecuencia, el día fijado para el INVENTARIO Y AVALUO debe la parte actora allegarlo al correo electrónico del Juzgado: j01cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co, para el trámite pertinente.

TERCERO: NOTIFICAR la presente providencia, de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso; esto es, por estado.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 055 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **13 de Junio de 2024**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bb88f077c0ba4dce998ce122a92bd357873a233142e6aa23c23d976a75b0813**

Documento generado en 12/06/2024 01:27:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>